AGUACIL S.A.F.C.I.I.

AGUACIL S.A.F.C.I. e I. C.U.I.T Nº 30-52983294-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2020, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Remoción de los actuales miembros del Directorio de la Sociedad. 3. Promoción de acciones de responsabilidad contra los directores removidos. 4. Designación de los integrantes del Directorio." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al Sr. Juan Marcelo Villoldo – Auxiliar Judicial designado mediante resolución dictada en fecha 22 de julio de 2020 en autos "CRESPO VILLA, NICOLÁS Y OTROS c/ AGUACIL S.A.C.F. e I. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. 31.920/2019), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, por medio fehaciente al domicilio sito en Uruguay 651 – 16º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico: mvilloldo@gmail.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento público CRESPO VILLA NICOLAS Y OTROS c/AGUACIL S.A.F.C. E I. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. 31.920/2019) Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 44 juan marcelo villoldo - Interventor Judicial

e. 06/11/2020 N° 53496/20 v. 12/11/2020

Fecha de publicacion: *06/11/2020*